



FOLIO: 2818

Ciudad de México, a 06 de enero del 2025.

Asunto: Acuse de Recibo
DOTERRA LOGISTICA DE MEXICO S DE RL DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2818
Fecha de recepción de la información: 27 de diciembre del 2024.
Empresa: DOTERRA LOGISTICA DE MEXICO S DE RL DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
MX 115ml Fractionated Coconut Oil	5,280
MX Verage Facial Cleanser	176
MX Verage Salubelle Hydrating Serum	216
MX Verage Moisturizer	110
MX CorrectX Ointment	1,872
MX SPA Rose Hand Lotion	81
MX Hydrating Cream	2
MX Pore Reducing Toner	32
MX On Guard Throat Drops	800
MX Easy Air Drops	480
MX SPA Lip Balm Tropical 2021	900
MX 16oz Abode Liquid Dish Soap	1,008
MX Moisturizing Bath Bar 2022	2,016
MX 6oz SPF30 Sun Care Sunscreen Spray	504

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	doTERRA Logística de México S de RL de CV Ave. Insurgentes Sur No. 810, Piso 11 PENT OFFICE Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100,	doTERRA Logística de México S de RL de CV Ave. Insurgentes Sur No. 810, Piso 1 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y



sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.